



47718

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

20171701007P02310						
ACTO O CONTRATO:						
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES						
OTORGAMIENTO: 30 DE JUNIO DEL 2017, (11:01)						
S						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Perse
VILANEZ ORTEGA MARIA LEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002498994	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Perse
RATE MACHUCA JUAN RLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602341448	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Provincia		Cantón		Parroquia		
		QUITO		SANTA PRISCA		
DOCUMENTO:						
SERVACIONES: 2 CERTIFICACIONES DE HABILITANTES						
ACTO O						
40.00						

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO

Copia *Pino Bastidas*



Factura: 002-003-000048463



20171701007P02310



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701007P02310						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DEL 2017, (11:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAVILANEZ ORTEGA MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002498994	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZARATE MACHUCA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602341448	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: 2 CERTIFICACIONES DE HABILITANTES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 40.00							

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2017-17-01-07-P02310

2 FACTURA. 002-003-000048463

3
4
5

ACTO:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

14	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CALIDAD</u>
15	MARIA BELEN GAVILANEZ ORTEGA	CEDENTE
16	JUAN CARLOS ZARATE MACHUCA	CESIONARIO

18 CUANTÍA: USD. 40,00

19 **DI 2 COPIAS**

20 ****M.R.G.****

24 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de
 25 la República del Ecuador; hoy día **VIERNES TREINTA DE JUNIO DEL DOS**
 26 **MIL DIEZ Y SIETE**; ante mí, doctor **DAVID PINO BASTIDAS**, Notario
 27 Público Séptimo del cantón Quito; comparece por una parte, la señorita
 28 **MARIA BELEN GAVILANEZ ORTEGA**, por sus propios y personales



1 derechos, el compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil
2 soltera, de ocupación empleada privada, de nacionalidad ecuatoriana,
3 domiciliada y residente en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la
4 Urbanización Nueva Colmena, Manzana E, casa cuatro, teléfono cero nueve
5 nueve cuatro siete cinco seis ocho tres, correo electrónico
6 mbgo26@hotmail.com; a quien en adelante para efectos de la presente
7 escritura se denominará como CEDENTE; por otra parte, el señor JUAN
8 CARLOS ZARATE MACHUCA, por sus propios y personales derechos, el
9 compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil casado con la
10 señora Lidia Alexandra Gavilánez Ortega, de profesión ingeniero, de
11 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito
12 Distrito Metropolitano, en la Urbanización San José, calle Gribaldo Miño,
13 Lote tres cincuenta y cinco, teléfono cero nueve nueve nueve dos catorce
14 cero ocho dos, correo electrónico jc_zarate@hotmail.com, a quien en
15 adelante para efectos de la presente escritura se denominará como
16 CESIONARIO. Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, a
17 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
18 de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la
19 información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
20 Civil; y papeleta de votación que debidamente certificada me solicitan se
21 agregue al presente instrumento como habilitantes; y me solicitan que eleve
22 a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el
23 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su
24 digno cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**,
25 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
26 Comparecen a la suscripción y otorgamiento de la presente escritura por
27 una parte la señorita María Belén Gavilánez Ortega, con cedula de
28 ciudadanía número uno cero cero dos cuatro nueve ocho nueve nueve

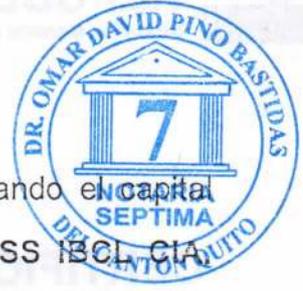


NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 cuatro (1002498994), soltera, de treinta y nueve (39) años de edad,
2 domiciliada en esta ciudad de Quito, con correo electrónico
3 mbgo26@hotmail.com a quien en adelante se le llamará "La Cedente". Por
4 otra parte comparece el señor Juan Carlos Zárate Machuca, con cédula de
5 ciudadanía cero seis cero dos tres cuatro uno cuatro cuatro ocho
6 (0602341448), casado con la señora Lidia Gavilánez Ortega, de cuarenta y
7 dos (42) años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, con correo
8 electrónico jc_zarate@hotmail.com, a quien se le llamará en adelante "El
9 Cesionario". Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta
10 ciudad de Quito, comparecen por sus propios y personales derechos y son
11 legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
12 **ANTECEDENTES:** a) Por escritura pública celebrada el once de enero del
13 dos mil dieciséis, ante la Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, Doctora
14 Rocío García Costales, se constituyó la compañía de responsabilidad
15 limitada denominada **INTERNATIONAL BUSINESS IBCL CIA.LTDA.**, con
16 un capital social de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS
17 (USD.800,00), íntegramente suscrito y pagado, y legalmente inscrita en el
18 Registro Mercantil del cantón Quito, el catorce de enero del dos mil
19 dieciséis; b) El veintiséis de junio del dos mil diecisiete, se reúnen en Junta
20 Universal de Socios en la ciudad de Quito, los socios de **INTERNATIONAL**
21 **BUSINESS IBCL CIA.LTDA.**, y autorizan a la señorita María Belén
22 Gavilánez Ortega, a que ceda las cuarenta participaciones de su propiedad al
23 valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a
24 favor del señor JUAN CARLOS ZARATE MACHUCA, facultándole al
25 Cesionario a elevar a escritura pública la resolución de la Junta. **TERCERA.-**
26 **CESION:** Con los antecedentes expuestos, la Cedente señorita María Belén
27 Gavilánez Ortega, de estado civil soltera, cede sus cuarenta participaciones
28 a favor del señor **JUAN CARLOS ZARATE MACHUCA**, de estado civil



Handwritten mark resembling a stylized 'D' or '7'.

1
2
3
4

casado con la señor Lidia Alexandra Gavilanez Ortega, quedando en capital suscrito y pagado de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS IBCL CIA. LTDA., de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	No. PART. (USD 1,00 C/U)	%
Lidia Alexandra Gavilanez Ortega C.C. 1715922439	760.00	760.00	760	95%
Juan Carlos Zárate Machuca C.C. 0602341448	40.00	40.00	40	5%
TOTAL	800.00	800.00	800	100%

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

CUARTA.- PRECIO: La Cedente transfiere sus participaciones a favor del Cesionario en el valor nominal, o sea, a un (1) dólar por cada participación, declarando personal e individualmente que ha recibido el precio de contado, en dinero efectivo y de curso legal y a su entera satisfacción, es decir la señorita María Belén Gavilánez Ortega ha recibido la cantidad de CUARENTA DOLARES AMERICANOS. **QUINTA.- ACEPTACION:** El Cesionario declara que acepta la cesión de participaciones que se realiza por medio de la presente escritura, y que ha pagado el precio a la Cedente en proporción de las participaciones cedidas por ésta a su favor. **SEXTA.- GASTOS:** Todos los gastos que causen el otorgamiento e inscripción de la presente escritura, serán de cuenta de El Cesionario. **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como documento habilitante: El Acta de Junta Universal de Socios de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS IBCL CIA.LTDA., copias de cédulas y papeletas de votación. **OCTAVA.- INSCRIPCION:** Queda facultado el señor JUAN CARLOS ZARATE MACHUCA, para solicitar que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía y de su inscripción en el Registro Mercantil, se tome nota de la siguiente cesión y transferencia de participaciones. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA; que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
2 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que se encuentra firmada
3 por el Doctor José Chávez Ramírez, con matrícula profesional número cinco mil
4 quinientos setenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la
5 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
6 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
7 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
8 en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

9
10



11
12 **MARIA BELEN GAVILANEZ ORTEGA**

13 C.C. 1002498994

14
15



16
17 **JUAN CARLOS ZARATE MACHUCA**

18 C.C. 0602341440

19
20
21
22

23 **DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS**

24 **NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO**



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	No. PART. (USD 1,00 C/U)	%
Lidia Alexandra Gavilanez Ortega C.C. 1715922439	760.00	760.00	760	95%
Juan Carlos Zárate Machuca C.C. 0602341448	40.00	40.00	40	5%
TOTAL	800.00	800.00	800	100%

A las 10h30 se clausura la sesión, se pide que por medio de Secretaría se redacte la respectiva acta, luego de 15 minutos la misma es leída en presencia de todos los concurrentes, quienes aceptan todo su contenido.

Juan Carlos Zárate Machuca
PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL

María Belén Gavilánez Ortega
SOCIO

Lidia Alexandra Gavilánez Ortega
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA UNIVERSAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002498994

Nombres del ciudadano: GAVILANEZ ORTEGA MARIA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JOSE GUILLERMO GAVILANEZ

Nombres de la madre: ELENA ORTEGA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2017

Emisor: FLOR MARITZA REY GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-034-24488



179-034-24488

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



X

X

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CUIDADANÍA 1002498994
 GAVILANEZ ORTEGA MARIA BELEN
 INDEFINIDA/TERRA/SAN FRANCISCO
 12 DE DICIEMBRE 1977
 D.N.I. 0129 02543 F
 INDEFINIDA/TERRA
 SURESPERIO 1977



Maria Belen

ECUADOR, I.D.M. *****
 SUJETOS
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JOSE GUILLERMO GAVILANEZ
 ELENA ORTEGA
 QUITO 22/07/2007
 22/07/2021

REN 1564823




Maria Belen



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

020 JUNTA IN. 020 - 299 NUMERO 1002498994 CEDULA

GAVILANEZ ORTEGA MARIA BELEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 QUITO CANTON ZONA: 1
 CENTRO HISTORICO PARROQUIA



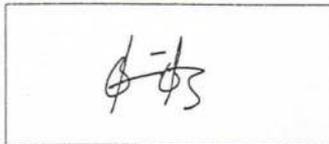
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.
 Quito, a **30 JUN 2017**

Omar David Pino Bastidas
 DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602341448

Nombres del ciudadano: ZARATE MACHUCA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/MALDONADO

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAVILANEZ ORTEGA LIDIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 28 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: ZARATE GUILLON ARMANDO

Nombres de la madre: MACHUCA GLADYS MARIETA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE JUNIO DE 2017

Emisor: FLOR MARITZA REY GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-034-25218



179-034-25218

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ZARATE MACHUCA JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIBAMBEA MALDONADO
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-06-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 LIDIA ALEXANDRA GAVILANEZ ORTEGA

No. **060234144-8**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ZARATE GUILLON ARMANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MACHUCA GLADYS MARIETA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-06-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-23

ICM 17 02 773 01




[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 3 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

011 JUNTA No.

011 - 098 NUMERO

0602341448 CEDULA

ZARATE MACHUCA JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
PUENGASI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



[Signature]



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **30 JUN 2017**

[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



CAPITAL	CAPITAL	SOLDO
USD	USD	



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

Quito, 26 junio del 2017

En Distrito Metropolitano de Quito, a las diez horas, en la oficina matriz ubicada en la Avenida De los Estadios y calle Benjamín Carrión, barrio La Armenia, se reúnen los socios de la compañía **INTERNATIONAL BUSINESS IBCL CIA.LTDA.**, señora Lidia Alexandra Gavilánez Ortega, propietaria de 760 participaciones; y, la señorita María Belén Gavilánez Ortega propietaria de 40 participaciones, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

A continuación el Presidente, señor Juan Carlos Zárate solicita a la Secretaria de la presente Junta en su calidad de Gerente General, señora Lidia Gavilánez, ratifique el capital social presente. La Secretaria, ratifica que el capital social es del 100% y que el número de votos es el siguiente: Lidia Gavilánez 760 votos y María Belén Gavilánez 40 votos.

Los socios presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de participaciones de la señorita María Belén Gavilánez Ortega

El Presidente de la Junta atento al único punto del orden del día, concede la palabra a la señorita María Belén Gavilánez Ortega, quien expresa que ha tomado la decisión de ceder sus 40 participaciones a favor del señor Juan Carlos Zárate Machuca, y agradece el haber sido parte de esta compañía, pero al momento tiene otros planes personales. Expresa que el cuadro de participaciones actual es el siguiente:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	No. PART. (USD 1,00 C/U)	%
Lidia Alexandra Gavilanez Ortega C.C. 1715922439	760.00	760.00	760	95%
María Belén Gavilanez Ortega C.C. 1002498994	40.00	40.00	40	5%
TOTAL	800.00	800.00	800	100%

Luego de varias intervenciones de los socios presentes, en forma unánime aceptan la cesión de participaciones planteada por la señorita María Belén Gavilánez Ortega a favor del señor Juan Carlos Zárate Machuca y le desean éxitos en sus actividades personales. Se autoriza al señor Juan Carlos Zárate Machuca a que realice todas las gestiones del caso hasta la inscripción de la cesión de participaciones en el Registro Mercantil del cantón Quito. El cuadro de participaciones en lo posterior sería el siguiente:



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	No. PART (USD 1,00 C/U)	%
Lidia Alexandra Gavilanez Ortega C.C. 1715922439	760.00	760.00	760	95%
Juan Carlos Zárate Machuca C.C. 0602341448	40.00	40.00	40	5%
TOTAL	800.00	800.00	800	100%

A las 10h30 se clausura la sesión, se pide que por medio de Secretaría se redacte la respectiva acta, luego de 15 minutos la misma es leída en presencia de todos los concurrentes, quienes aceptan todo su contenido.

Juan Carlos Zárate Machuca
PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL

María Belén Gavilánez Ortega
SOCIO

Lidia Alexandra Gavilánez Ortega
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA UNIVERSAL

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por la señorita **MARIA BELEN GAVILANEZ ORTEGA**, a favor del señor **JUAN CARLOS ZARATE MACHUCA**, debidamente sellada y firmada. En Quito, treinta de junio del año dos mil diez y siete.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dr. Omar David Pino Bastidas".

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Dra. Rocío García Costales

RAZON: Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INTERNATIONAL BUSINESS IBCL CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el once de enero del dos mil dieciséis, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: MARIA BELEN GAVILANEZ ORTEGA, a favor de: JUAN CARLOS ZARATE MACHUCA, celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS, el treinta de junio del dos mil diecisiete.- Quito a, siete de julio del dos mil diecisiete.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000039737

20171701017002033

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701017002033

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2017, (15:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701017P0130

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VARGAS NARVAEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700926155
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701007P2310

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 47718



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	164073
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	709
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /30/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERNATIONAL BUSINESS IBCL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE MARIA BELEN GAVILANES ORTEGATRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JUAN CARLOS ZARATE MACHUCA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Clemente Ponce N°329 y Av. 6 de Diciembre, Edificio "Acuarius" (Planta Baja)

Telfs.: 2552 890 • 2553 276

QUITO • ECUADOR